



Quinte maravedis.

SELLO CUARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCUENTA
Y SEIS.

Ordinatio Sabado 22 de Nov. de 1736

En la muy Noble y muy Leal Ciu. de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella, Sabado Veinte y
cuatro de Noviembre, mill Setecientos treinta y seis, hora
muy affes. Señores Murcia se juntaron a celebrar Cavildo
ordinario como acostumbra, es saber D. Juan Fran. de
Luis y Arce, J. de la Eliza y Canaleja, Confeidor desta
Ciu. dad; D. Lope Gonzalez de Arallaneda, D. Fran. de
mora, D. Alfonso Manresa, D. Joseph Sanchez, y Don
Joseph Zaparrilla, Aesidores.

Se yendo Jacinto Belda, Nicolas Luco, y Nicolas Serrano Jurados.
Hicieron Relacion de una R. Provision de su Mag. y S. de su
R. y Supremo Consejo de Castilla, fecha en esta Ciu. de
Fernandez Munilla, su data en Madrid a diez y siete del
Coruente (en Vista de la Representacion hecha por esta Ciu. de
Sobre el quebranto que havia recibido el Hospital mayor
del Rio Segura, con la fundacion del dia veinte y tres de
Septiembre de este año, y para que se devia aplicar con
lo demas que en esta R. Provision se expresa, condesiendo licencia
y facultad a la Ciu. dad, para que pueda buscar ademas de
la cantidad de N. S. en cada uno de los de que esta bando
con los menos y puerres que pudien, la cantidad precisa para
la execucion de dha obra, otorgando a favor de la per
sona que la diere, las Escrituras de obligacion que comben
gan, con lo demas que contiene dho Real Despacho, que
en causa de dho D. Miguel Fernandez, se dirigió al S.
Conseidor. La Ciu. dad hauiendolo oído lo obedecio
con el deuo deuido. Y Acordo seguir de cumplir con
cuya en todo y por todo, y que se ponga con las facultades
primordiales de dho Acuerdo, pasando Copias a la Real
Audencia, y a el Administrador de esta Diputado;

